

Y para que aya enmienda y escarmiento,
 Sea con gran rigor el castigarlo,
 Como merece tal atreuimiento,
 Sin que quieras vn punto dilatarlo:
 Mandò Cortes que luego en vn momento,
 Se los traygan alli sin escusarlo,
 Y boluiéndose al viejo le dezia,
 Que le oyesse, y assi le respondia.

Ya te hemos dicho hijo que el pecado
 Nos contrasta, y nos es siempre aduersario,
 Y este sigue a la ley que te he enseñado,
 Y es del bien enemigo y su contrario:
 Pero sabido siempre es castigado,
 Y esto en mi ley se haze de ordinario,
 Como ansi lo veras, anciano amigo,
 En el cruel rigor de mi castigo.

Truxeron a Cansino, y la donzella,
 Que ya lo fue la triste, y muy turuados,
 Al punto confessaron el, y ella,
 La traycion, y que estauan amistados:
 De nueuo el viejo Culhua se querella,
 Viendole los carrillos señalados,
 Y al gran Cortes llorando le dezia,
 Que castigue tan grande aleuosia.

Mando Cortes, que luego le pussiesen
 Prisiones al aleue desdichado,
 Y vn confessor al punto le truxessen,
 Porque este de sus culpas acusado:
 Y en prision, y con guardas le tuuïessen,
 Hasta que el caso fuesse sentenciado,
 Lus terminos por horas le van dando,
 La causa y el processo fulminando.

No siente Iuan Cansino las prisiones,
 De duro hierro, y carcel apremiada,
 Siente la cruda suerte, y las passiones,
 Que le ofrece la vida desastrada:
 Siente ver diuidir dos coraçones,
 En ausencia tan misera y forçada,
 Y el mortifèro golpe apressurado,
 Que le ha el coraçon atrauessado.

Y boluiendose a Culhua le dezia,
 Con vn suspiro tierno y lastimoso,
 Regalo y bien del alma amiga mia,
 Quien aparta de mi tu rostro hermoso?
 Quien impide mi gloria y alegria,
 Quitandome vn estado tan dichoso,
 Es sueño, di mi bien, o deuaneo,
 Que conflicto mortal es el que veo?

Amada Culhua, dime estoy soñando,
 Quien hiera aquestas miseras entrañas,
 De que me turbo, de que estoy temblando,
 Es nueua red de amor, son sus marañas?
 Ya siento que el vigor me va faltando,
 Que aflicciones son estas tan estrañas,
 Culhua dime eres la que me hieres,
 Acaba de dezirlo, y di quien eres?

Mas ay suerte infelice que ya siento
 El mal que me da guerra y me fatiga,
 Ya veo cierto que mi perdimiento
 Ordena la fortuna mi enemiga:
 Y pues lo quiere el alto firmamento,
 Solo te pido, o bella y dulce amiga,
 Que en premio de la fé con que te he amado,
 Atribuyas la culpa al duro hado.

Que mal puede huirse aduersa suerte,
 No dandonos señales de su daño,
 Pues bien pudiera Culhua mia esconderte
 Si recelara el fin de aqueste engaño:
 Quan segura pudiera yo tenerte,
 Sin temor deste riesgo tan extraño,
 Adonde quedaras amiga amada,
 En que pecho seras atesorada?

O quan poco me vi, mi bien, seguro
 Del golpe que fortuna me guardaua,
 Tan miserable, acerbo, cruel y duro,
 Quan franco, dulce, manso y blando estaua:
 O quan mal me preuine al mal futuro,
 Y a lo que mi destino contrastaua,
 O dulces prendas por mi mal halladas,
 A tanto padecer precipitadas.

Aqui la bella Culhua desfallece
 El vigor con la fuerza del tormento,
 Que aquel dolor intenso que padece,
 La dexa defraudada de su intento:
 Mas la llama de amor que siempre crece,
 Boluio luego a infundirle nueuo aliento,
 Y suspirando hablo desta manera,
 Que vn Aspid su dolor enterneciera.

Si aquella fe tan verdadera y pura,
 Que entregue en tu poder amigo, quando
 El misero destino y suerte dura,
 Este infelice fin yua ordenando:
 Permitiera mi dicha, o mi ventura,
 Que como se empeço fuera acabando,
 Para que allí la voluntad faltara,
 Con que el amor que tengo se acabara.

Fuera contenta, alegre, y descansada,
 Libre del mal que agora me atormenta,
 Do viuiera segura y sessegada,
 Dando de mi dolor ligera cuenta:
 O suerte quanto buena desastrada,
 Que porque mas el alma el daño sienta,
 Me diste dulçes prendas y despojos,
 Que ya no verán mas mis tristes ojos.

Ruegote por la fe que me juraste,
 Y por la libertad que me rendiste,
 Quando del alma mia te entregaste,
 Y en lugar de la tuya la pusiste:
 Por fê del dulce amor con que me amaste,
 Que auiendo ya passado el cuerpo triste,
 El misero conflicto postrimero,
 Que conozcas mi bien que por ti muero.

Y aunque esta misera alma desatada
 De la mortal prision vaya a su Esfera,
 En ella viuiria desamparada,
 Hasta gozarte en vida verdadera:
 Quedate a Dios mi bien, que ya es llegada
 La acerba hora fatal y postrimera,
 A Dios prenda y regalo destes ojos,
 Quedaos a Dios, quedaos dulces despojos.

O misero Pressagio, o desuventura,
 Cruel açote, amargo y cauteloso,
 O infelice fin desta alma pura,
 A quien fue el cielo auaro y riguroso:
 O prodigioso alcance y desuventura,
 De aquel estado dulce y amoroso,
 Fortuna aleue, di, si me ensalçaste,
 Por que tan sin piedad me derribaste?

Ay cuytada de mi, que si pensara,
 Que a otras tierras ajenas te partieras,
 Al fin algun consuelo me quedara,
 Para pasar las tristes ansias mias:
 Pero faltando aquella vnion tan cara,
 Que en aquel dulce lecho me ofrecias,
 Como podre sufrir el trance fuerte,
 Sin que te siga en tan amarga muerte.

Ruegote por la fé que a mi alma diste,
 Pues solo este consuelo me ha quedado,
 Y por los dulces ratos que tuuiste,
 Quando gozamos nuestro alegre estado:
 Y por el fuego y llama que infundiste
 En este coraçon por ti abressado,
 Que si el viuir sin mi te concedieren,
 Consideres los golpes que me hieren.

Por ti soy de mi pueblo aborrecida,
 Como quien ha sus leyes corrompido,
 Por ti padecere misera vida,
 Y aborrecerme ha mi patrio nido:
 Pero disculpa tengo conocida,
 Pues fue mi pecho del amor rendido,
 Y aunque muriera, al fin me consolara,
 Si a ti solo mi suerte reseruara.

Ay de mi, que de ti aunque la suerte
 Haga preciso el aspero decreto,
 Del sangriento cuchillo de la muerte,
 Fenece el sentimiento alli en efeto:
 Mas si vieras trocada en mi la suerte,
 Con verte libre ya de estar sugeto,
 Mil dolores de muerte padeciera,
 Si el cielo injusto ansi lo permitiera.

O misera, que aguardo, ni que espero,
 De tantas desuenturas rodeada,
 Testificalo amigo verdadero,
 Y de que por ti muero desastrada:
 Yo hare mi omicidio postrimero,
 Como la mas del mundo desdichada,
 Y pues yo principiè tu aduersa suerte,
 Yo me serè verdugo de mi muerte.

Cayo la dulce Culhua amortecida,
 Asido el cuerpo de vn sudor elado,
 Creyendo que la subita cayda
 La vuiera de su espiritu priuado:
 Dexaron a la triste alli tendida,
 Llevando al Español aprisionado,
 Y en vna èscura carcel le metieron,
 Adonde aprisionado le tuuieron.

Qual queda el miserable cuerpo elado,
 Sin habitual espiritu y aliento,
 Que deste triste mundo ha ya passado
 El alma por quien fue su fundamento:
 Ansi quedo Cansino transportado,
 Viendo cortar el hilo a su contento,
 Que no el tèmor de muerte le fatiga,
 Tanto quanto perder su dulce amiga.

Defiendele con leyes muy fundadas
 Alonso Perez abogado astuto,
 Todas en su prouecho encaminadas,
 Aunque litiga con vn Indio bruto:
 Las vanas esperanças desdichadas,
 Se le acaban pagando su tributo,
 Sin ser bastantes muchos religiosos,
 Soldados, Capitanes poderosos.

La sentencia salio, que luego fuesse,
 Con voz de pregonero passeado,
 Porque el delito manifesto fuesse,
 En donde su real tenia aloxado:
 Y en medio vn cadahalso se hiziesse,
 Donde Cansino fuesse degollado,
 Notificosele la cruel sentencia,
 Sin embargo y ninguna resistencia.

Viendo Cansino el caso desastrado,
 Y que su triste fin era forçoso,
 Al buen Alonso Perez su abogado,
 Ansi le habla y dize muy lloroso:
 Señor ya que la suerte y duro hado
 Ordena que mi fin sea pressuroso,
 Dezi a Cortes que solo me conceda,
 Que hablarle vna palabra sola pueda.

Alonso Perez fue con la embaxada,
 Diciendo, O gran Cortes aunque has tenido
 Rigor en tu sentencia pronunciada,
 Sea tu mandamiento obedecido:
 Y por merced te pido señalada,
 Que pues tu mandado ha de ser cumplido,
 Antes que se execute la sentencia,
 Parezca aqui Cansino en tu presencia.

Cortes le concedio lo que pedia,
 Diciendole que venga en hora buena,
 Que bien poco remedio le seria,
 Para escusarle de la dura pena:
 Mas porque no se juzgue a tirania,
 Dexar de oyrle, venga en su cadena,
 En ella le truxeron, y ante el puesto,
 Hincado de rodillas dixo aquesto.

Señor, Fortuna a tiempo me ha traydo,
 Que me es fuerça pedirte mi seruicio,
 Pues a esta ocasion he remitido,
 El premio que merece vn beneficio:
 Acuérdate señor, si eres seruido,
 Quando estuue a tu mando tan propicio,
 Que sin temor ninguno de la pena
 Yo solo te libre de la cadena.

Bien te acuerdas que estando aprisionado
 En la Isla Española, y afligido,
 Y siendo por tu guarda señalado,
 Me dixiste que estauas oprimido:
 Y que en ley de amistad y buen soldado
 Fueras de mi poder fauorecido,
 Yo sin temer rigor, justicia, o muerte,
 Te saque de prision aspera y fuerte.

Atento oyo Cortes a Iuan Cansino,
 Quedandose suspenso imaginando,
 Mil vezes la memoria alli preuino,
 Con que se fue del caso recordando:
 Mostrar mucha prudencia le conuino,
 Y el aspero rigor fue mitigando,
 Mando que aprisionado le boluiesse,
 Y el rigor de justicia suspendiessen.

Qual suele el que vision, o rayo espanta,
 Dexarle muy confuso arrebatado,
 O como el que de subito se espanta,
 Que perdido el sentido esta turbado:
 Assi quedo Cortes con passion tanta,
 Quanto le obliga el caso bien mirado,
 Que aunque es justo el rigor de la sentencia,
 No es menos el hazerle resistencia.

Mira la afrenta a Dios y a Culhua hecha,
 Considera la pena que merece,
 Que no solo es indicio ni sospecha,
 Sino clara maldad como parece:
 Mira la ley justissima y derecha,
 Y la honra de Culhua que padece,
 Y al fin despues de bien considerado,
 Halla que esta a su honor mas obligado.

No ay deuda mas precisa ni forçosa,
 Que propia obligacion de vn noble pecho
 Y que vna obra tal tan frutuosa,
 Tenga la paga con mayor prouecho:
 Esta es mas conuiniente y mas forçosa,
 Siendo en moneda propia por derecho,
 Y pues con vida rescato la suya,
 Con ella es justo que la restituya.

Librole de aquel trance de la muerte,
 El grato beneficio recibido
 Y assi del bien hazer de qualquier suerte,
 Es justo dar el premio merecido:
 Mudose la sentencia y trance fuerte,
 En destierro ya el caso difinido,
 Y el que en la ley de amor es mas cuydoso,
 Iuzgue aquel el dolor fue mas penoso.

Mas ya no me consiente el fiero Marte,
 Que me diuierta en casos amorosos,
 Hallando en mi caudal muy poca parte
 Para efetos tan graues y escabrosos:
 Que aunque natura industrie, y obre el arte,
 Son incultos a mi y embarçosos,
 Mas para otros diuinos escritores,
 Por lo poco que se de ley de amores.

Yo lo conozco assi, pues no he podido
 Librarme de sus lazos y marañas,
 De cuya mano me halle herido,
 En la parte que basta en las entrañas:
 No me pude jamas ver defendido
 De sus redes y embustes tan estrañas,
 Poniendome en estrecho riguroso,
 Do no puedo salir de temeroso.

Salio de Culhuacan Cortes, auiendo
 Demarcado muy bien toda la sierra,
 Las salidas y entradas preuiniendo,
 Por lagunas, acequias, llano y tierra:
 Todas las cosas yua percibiendo,
 Y fue a Tetzcuco a dar fin a la guerra,
 Donde los vergantines acabados
 Estauan, y con gusto los soldados.

Auian muchas cosas sucedido,
 Mientras el gran Cortes andaua ausente,
 Que Iorge de Aluarado el escogido
 Hizo venciendo infinidad de gente:
 Auia tres comarcas reduzido,
 Con vna esquadra grande y suficiente,
 Don Pedro de Aluarado sustentaua
 La gran ciudad, y todo lo ordenaua.

Hizo abrir vna çanja incomprehensible,
 Por do los vergantines se arrojassen
 Por el agua, que casi era imposible,
 Y duda que los hombres la ahondassen:
 Vna legua señor ay infalible,
 Seguida a la laguna donde entrassen,
 Quarenta pies de ancho contenia,
 Y dos braças de fondo que tenia.

Quatrocientos mil Indios se ocuparon
 Cinquenta dias solo en acabarla,
 Ocho mil cada dia la ahondaron,
 Que fue cosa muy dina de loarla:
 Todos los barcos se calafetearon,
 Con brea, que mando Cortes sacarla
 Del monte, y por estopa que faltaua,
 Les suplio el algodón que se juntaua.

El sebo les falto para ensebarlos,
 De que se uso de vn caso milagroso,
 Que siruio, Sain, de hombre para vntarlos,
 Que fue harto notable y lastimoso:
 No trataron entonces de matarlos,
 Que era del sacrificio riguroso,
 Que en gran tiempo se auia recogido
 Que estaua ya este daño reduzido.

Echaronlos a la agua muy gozosos,
 Con la solenidad que conuenia,
 Bendiziendo los tiempos rigurosos,
 Y vna solene Missa se dezia:
 Vuo alli muchos pueblos poderosos,
 A quien toco la obra, y este dia,
 Don Fernando el gran Rey se muestra y resta
 Haziendoles a todos grande fiesta.

Ay muy valientes hombres en Tetzcuco,
 Grandes soldados por el agua y tierra,
 Vsan muy grandes hondas de huexuco,
 Que es la mayor ofensa de la guerra:
 Tiran muy bien vn dardo y vn trabuco,
 Ligeros por extremo en llano y sierra,
 Osados, temerarios, y atreuidos,
 Arrogantes, bizarros, y luzidos,

Fue gente muy leal y que ayudaron,
 Con todo lo posible como es claro,
 Nunca jamas a estos los premiaron,
 Ni a Chalcoatenco aquel amigo caro:
 A todos tributarios los dexaron,
 Y en Tetzcuco he yo visto vn caso raro,
 Quando lo visitè por el audiencia,
 Por vna mortandad y gran dolencia.

Que casi todos eran decendientes
 De Netzahualpiltzintli, Rey famoso,
 Hijos, sobrinos, nietos y parientes,
 Deste brauo señor tan poderoso:
 Y quedando muy niños inocentes,
 Acuden al seruicio tan forçoso,
 Yo remedie algo desto, y el audiencia
 Confirmò parte, vsando de clemencia.

Llegaron setenta hombres que han venido
 De las Islas de Cuba y de su tierra,
 Fue el socorro de todos recibidos,
 Y ellos estan gustosos de la guerra:
 Aderentes caualllos han traydo,
 Que son de gran prouecho en llano y sierra,
 Holgaronse de ver los vergantines,
 Que sin ellos huuiera malos fines.

Esta fue la ocasion de dilatarse,
 El combatir a Mexico el famoso,
 Porque pudiera con razon dudarse,
 Por lo que es por el agua poderoso:
 Ya llego la sazon en que mostrarse
 El inuito Español tan valeroso,
 Oyd señor, que ya estareys cansado,
 Y de mi estilo rustico enfadado.